

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diecisiete horas con diez minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil diecisiete, la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Calzada Justo Sierra número 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 22 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA</b>
<b>C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. MAURICIO FERNÁNDEZ LULA</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. SILVIA BADILLA LARA</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>

**C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenas tardes a todas y todos, damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, le solicito Maestro Raúl Guzmán Gómez por favor pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes cinco integrantes de la Junta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Contando con la presencia de cinco integrantes de la Junta Ejecutiva, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretario Ejecutivo con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número dos: lectura del orden del día y aprobación en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Reporte pormenorizado de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al mes de marzo de 2017. -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Se somete a su consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día para esta sesión. ¿Existe algún comentario? No habiendo comentarios, le pido Secretario someta a votación. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión; por lo cual les solicito se sirvan

manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Consejero Presidente me permito informar que existen **cinco votos a favor de la propuesta del orden del día.** -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Existiendo seis votos a favor se aprueba **por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Y le solicito Secretario dé cuenta del siguiente punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número tres relativo a la **3. Reporte pormenorizado de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al mes de marzo de 2017.** -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario Ejecutivo, denos cuenta de este punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si presidente, a los compañeros les ha sido adjunto un reporte pormenorizado de los medios de impugnación que en materia electoral se ha venido dando tramite por este Instituto, informarle a esa Junta General que estos diez asuntos que, presentados dentro de este primer trimestre del ejercicio 2017, ya fueron remitidos en oportunamente al Tribunal de Justicia Electoral y que también este dicto resolución en todos y cada uno de los mismos, confirmando el fallo a favor del Instituto Estatal Electoral respecto del acto reclamado por los Partidos Políticos, informar que de estos diez recursos se encuentran todavía en Sala Superior dos asuntos en trámite a través del juicio de revisión constitucional con motivo del financiamiento público a los Partidos Políticos para este ejercicio 2017. De igual manera se encuentran pendientes en la Sala Regional de Guadalajara tres recursos de revisión constitucional, dos de ellos por la declaración de pérdida de registro de los partidos locales Municipalista y Humanista de Baja California, así como un juicio de revisión con motivo de la declaratoria de improcedencia a la solicitud de modificación a los órganos directivos del Partido de Baja California, de igual manera se encuentra un juicio por la protección de los derechos político electorales promovido por el C. Ignacio Cigala, quien es militante del partido Humanista de Baja California y que también se estaría acumulando al juicio de revisión promovido por el propia Partido Político. Por último informar que el día de ayer, la Sala Regional de Guadalajara termino confirmando de manera definitiva la perdida de registro del Partido Peninsular de las Californias, por otro lado tenemos del Juzgado de Distrito Tercero el fallo emitido con motivo del amparo promovido por los ciudadanos promoventes de la solicitud de plebiscito aquí en la ciudad de Mexicali, en este fallo para efectos del acto reclamado a este Instituto Estatal Electoral, se declaro su sobreseimiento, no así para el acto reclamado al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en esos términos se otorgo el amparo para efectos de que emita un nuevo fallo este consejo municipal a la brevedad posible, estamos en espera a que se integre este Consejo Municipal y de manera indirecta tenga conocimiento este Instituto Electoral del fallo que puedan emitir más adelante, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario Ejecutivo, está a la consideración de todos ustedes el informe presentado, ¿existe algún comentario?, no habiendo ningún comentario. Adelante Secretario con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número cuatro relativo a Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De acuerdo al artículo 8 del Reglamento Interior de este Instituto, podrán los integrantes de esta Junta someter o proponer la discusión de asuntos que no requieran examen previo de documentos, por lo

que pregunto a los integrantes de la Junta si tienen algún punto en asuntos generales para participar. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Muchas gracias Presidente con su venia, únicamente para informar a esta Junta General respecto de los asuntos que han estado en trámite ante la unidad de lo contencioso con motivo de los distintos medios de impugnación en materia electoral, juicios de amparo y demandas de tipo laboral que se han estado dando trámite ante dicha área. Únicamente comentar que ya el Tribunal de Justicia Electoral del Estado ha resuelto de manera definitiva estos tres primeros asuntos: el RI-01/2017, RI-02/2017 que fueron promovidos por el Partido Peninsular de las Californias y por Anselmo Jiménez esto relativo con la pérdida del registro del partido político peninsular de las californias y de una solicitud donde se promovía el convenio de fusión entre este partido político y el partido Municipalista, en ambos casos el acto fue confirmado, en consecuencia el fallo fue a favor del Instituto Electoral, y ese asunto ya fue resuelto. -----

La semana pasada también el Tribunal Electoral falló en el Recurso de Inconformidad cero tres de dos mil diecisiete, promovido por el Partido de Baja California, el planteamiento era impugnar el Dictamen treinta y cinco de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento con motivo de la declaratoria de improcedencia las modificaciones a sus órganos directivos, la sentencia declaró confirmar el dictamen impugnado, en consecuencia fue otro asunto que salió a favor del Instituto Electoral. -----

Hace unos momentos el Tribunal Electoral volvió a celebrar sesión pública con el objeto de resolver los recursos de inconformidad cuatro y cinco de este año, promovidos por el partido Municipalista, en el primero de ellos la sentencia determinó confirmar dictamen impugnado, este era el Dictamen treinta y seis con motivo de la pérdida de registro del partido Municipalista, y en el RI-05 también esta sentencia determina conforme a derecho el actuar del Consejo General con motivo de no estar convocando al partido político a las sesiones posteriores a la pérdida del registro. Son los asuntos en los que el Tribunal Electoral se ha pronunciado el día de hoy, fallando a favor del Instituto Electoral. -----

Tenemos también pendientes, estar al pendiente de un juicio de amparo promovido por los grupos de ciudadanos representantes del comité organizador del plebiscito, este asunto se encuentra en el Juzgado Tercero de Distrito y tenemos programada fecha de audiencia constitucional el próximo día tres de marzo, estaremos al pendiente de ese asunto. Ahí se nos está considerando como autoridad responsable por haber sido omisos de no haber proporcionado al comité municipal la información relativa a la firma de todos aquellos ciudadanos que participaron en esta solicitud de plebiscito, ahí nosotros estamos negando el acto reclamado y estaremos a la expectativa de la sentencia que dicte en ese amparo el juzgado de distrito. -----

Hemos empezado ya a tomar cuenta de la información con motivo de los juicios laborales, es un tema que quedaba pendiente por parte de la unidad, pero que ya ahorita empezamos a tomar nota, y tenemos por lo pronto el registro de dos juicios laborales; el primero de ellos es el 340/2016 y 341/2016 ante el Tribunal de Arbitraje, promovido por Rosella Navarro Montoya y el segundo por Luis Rey Chávez Miranda, en ambos tuvimos esta semana audiencias de inicio, son largos los procesos que se llevan en el Tribunal de Arbitraje, pero bueno ya dimos inicio y ahí en la síntesis que estamos planteando

o resumen ejecutivo estamos señalando los hechos que se demandan y las prestaciones que están exigiendo las personas que están demandando al instituto. -----

Por último comentar que hemos tenido una reunión de trabajo con las personas que tenían la responsabilidad antes con el tema de juicios laborales para efecto de coordinarnos y tener una mejor comunicación en la actualización de estos temas, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias maestro Guzmán, algún comentario sobre el informe que nos presenta el maestro Guzmán. Le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número cinco **Asuntos Generales.** -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** El artículo ocho de nuestro reglamento interior da la oportunidad de plantear puntos en asuntos generales que no requieran de examen previo de documentos, pregunto si alguien tiene algún punto que quisiera enlistar. Maestro Fernández adelante con su punto en asuntos generales. -----

**C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** la Junta General Ejecutiva, quien está realizando trabajos hacia la difusión de la cultura cívica y política en el estado, estamos prontos a preparar unos conversatorios denominados formación cívica y política para el desarrollo de la democracia en los municipios de Tecate, Tijuana, Mexicali y Ensenada, esto incluye actividades como gestión del espacio, diseño de invitaciones, base de datos de invitados, diseños de logística, elaboración de una presentación, el más cercano que tenemos es el de Ensenada que CANACINTRA, el día de ayer notifica que tienen un espacio el 29 de marzo para poder llevar a cabo el primer conversatorio, en el caso de Tecate que sería el segundo, se llevara a cabo el 20 de abril en el CEART, Tijuana el 12 de mayo en el CECUT y Mexicali en el CEART, el ultimo el 29 de mayo. También se está gestionando firma de convenios con instituciones públicas y miembros de sociedad civil, además de espacios con instituciones para personal de educación cívica en los otros municipios, vamos a participar en la feria Internacional del Libro en Mexicali el 28 de marzo, también se está diseñando material didáctico de cultura cívica y política y se está trabajando en todos los municipios sobre el tema de educación cívica en las escuelas. También se está realizando el análisis de los distritos vigentes en el estado, en google maps se está haciendo un seccionamiento para en su debido momento informar a esta Junta como están conformados los distritos para los próximos procesos electorales. Por último se está llevando a cabo la destrucción de las boletas electorales y se le pidió al área jurídica una asesoría para notificar que paquetes electorales tiene una averiguación previa de parte de la FEPADE, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Maestro Fernández por el empuje continuo a las actividades de educación cívica y participación ciudadana que se están llevando a cabo desde que ocupa el cargo, gracias, ¿existe algún comentario? -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** La Sesión pasada se solicito la posibilidad de la donación de materiales de oficina que nosotros ya no necesitamos, es material que ya fue usado y le sería de gran utilidad a los alumnos de escuelas secundarias con escasos recursos, la idea es

poder promover este tema para la donación de dichos artículos. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Ya se ha mencionado este tema en reiteradas ocasiones en juntas generales pasadas, no entiendo porque no se ha llegado a un acuerdo o propuesta tanto de parte del área Administrativa como el área de Procesos Electorales para que se lleve a cabo la aprobación en esta junta general, como se había acordado previamente para dicha donación, sería prudente que se presente el punto de acuerdo donde se defina este asunto, se comprende la carga de trabajo y la mudanza del Instituto, pero si se les solicita que en la próxima Junta Ordinaria se tenga listo el documento, ya que también esto nos ayudaría a desalojar los almacenes que ocupa el Instituto, siendo esto lo más pertinente, ¿existe algún comentario? Titular de Administración adelante.

**C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Claro que si Presidente, las propuestas ya fueron hechas por el Departamento de Procesos Electorales y de participación ciudadana, sin embargo en la Junta General anterior se buscaba la asesoría jurídica sobre si existía algún impedimento para la donación del material que, de alguna manera fue adquirido por el Instituto, ese pendiente estaba para resolverse, sin embargo podemos presentar la próxima junta la propuesta mencionada. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Titular de Administración, adelante Titular de Procesos Electorales. -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Tal vez el día de mañana podríamos solicitar apoyo a la coordinación jurídica, para que se manifieste la pertinencia de donar el material mencionado para en junta poder aprobarse, las escuelas que ya se visitaron en el valle de Mexicali, también el DIF y CAHOVA donde se encuentran niños de escasos recursos. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Excelente y continúen con ese trabajo, en cuanto este hecho turnarlo a esta Junta Ejecutiva para realizar una sesión extraordinaria y así concluir con ese asunto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** ¿Existe algún comentario?, no habiendo comentarios, le solicito Secretario dé cuenta del siguiente punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número cinco es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las **diecisiete horas** con veintidós **minutos** del día **dieciséis de marzo del año de dos mil diecisiete**, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA

**Razón:** Se hace constar que la presente Acta fue aprobada por **unanimidad** durante la **Décima Sesión Ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha **23 de octubre de 2017**.